



“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA ASCENSO A PROFESIONAL I, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: Resolución Particular emitida por la Dirección de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas N° 6446 “POR LA CUAL SE ACUERDA JUBILACIÓN ORDINARIA A LA SEÑORA JUANA FRANCISCA SANABRIA CABRAL COMO FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 7408/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, “Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 y la Ley 4995/2013, “De Educación Superior”.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a concurso interno abreviado de méritos para ascenso a Profesional I, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Cargo: Profesional I

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS, Presidente de la Comisión.
Prof. Mgtr. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, Vocal.
Lic. CECILIA DINALIZ GONZALEZ CABRERA, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. AVELINA BLANCA PIRIS DE PEÑA, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPÍNOLA BENÍTEZ, Psicóloga.
Lic. FÁTIMA ROSA VILLALBA DAVALOS, Representante de Talento Humano.
Abg. DAISY CRISTINA BALBUENA TRINIDAD, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaria de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana